



LINEAMIENTO DE SEGURIDAD

REVISION E INSPECCION DE
MANUAL DE PROTECCION CIVIL



- SE RECIBE MANUAL DE PROTECCION ELABORADO POR CONSULTOR O ASESOR AUTORIZADO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL PARA SU REVISION
- SE GENERA ORDEN DE PAGO
- EN SU CASO SE OTORGA EL OFICIO DE REGISTRO RESPECTIVO